



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** la necesidad de efectuar una presentación por ante los Tribunales con asiento en la ciudad de Río Grande el día 13 de mayo del corriente año y efectuar un eficaz seguimiento de aquellos procesos judiciales que tramitan en la citada ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido a que la Empresa Kaiken Líneas Aereas ha modificado los horarios de sus vuelos a la mencionada ciudad, razón por la cual para que sea posible cumplimentar con dicha diligencia en tiempo y forma, el traslado debe efectuarse el día 12 del corriente.

Que, a los efectos de llevar a cabo la misma, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado, afectado específicamente a esa tarea, se traslade a dicho distrito judicial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Comisionar a la ciudad de Río Grande al Sr. Oficial Superior Dn. Fernando Francisco IRIANNI los días 12 y 13 de MAYO de 1999.

**ARTICULO 2°.-** Autorizar la extensión de una orden de pasaje aérea por los tramos Ushuaia - Río Grande - Ushuaia y la liquidación de un día (1) de viático, para la persona mencionada en el artículo precedente.

**ARTICULO 3°.-** El gasto que genere el cumplimiento de la presente se imputará a la partida presupuestaria 1.1.1.03.20.3.37.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 0 4 8 /99.-**

Ushuaia, 11 MAY 1999

  
Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA  
FISCAL ADJUNTO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur